

ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal Adriano de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.

2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.

3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma.

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 13 “Régimen de renuncias”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.3 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

La Orden de 2 de marzo de 2015 prevé en el segundo párrafo del artículo 3.2. que *“del total de plazas de la bolsa se reservará el 5% para personas con discapacidad física, sensorial o psíquica y el 2% para personas con discapacidad intelectual”*. Así pues en aquellos llamamientos donde se haya alcanzado o se alcance un número de plazas adjudicadas al turno general que suponga dicho porcentaje, se ofertará con carácter preferente el siguiente puesto pendiente de cubrir a las personas pertenecientes a dichos turnos e identificadas en el listado de personas convocadas.



GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	GIJÓN PUERTAS, MARÍA LUISA	G	14
2	PARRA SÁEZ, MARINA	G	60

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	AGUILERA TRASSIERRA, M CARMEN	G	26

El párrafo primero del mencionado artículo 12, establece la convocatoria de un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir.

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
BUENDIA ESTEVA, MANUELA	66
LÓPEZ MOLINERO, ALICIA	72
YEBENES CALBO, ELENA MARÍA	74
AGUADO SÁNCHEZ, JESSICA	75
BARRIOS LÓPEZ, MIRIAM	76
GARCÍA GARCÍA, JOSÉ MIGUEL	77
HERRERO RAMÍREZ, MIRIAM	79
MATAS MARTÍN, NIEVES MARÍA	81
GALLARDO DEL CID, MARÍA ISABEL	86



Junta de Andalucía

GARZÓN GARCÍA, ISABEL	88
BENÍTEZ MOLINA, MARÍA ÁNGELES	89
MARTÍNEZ GINER, DIEGO JESÚS	90
GARCÍA GARRIDO, RAQUEL	92
MALDONADO MARTÍN, ANTONIO JOAQUÍN	94
MEMBRILLA LÓPEZ, JUDIT NAZARET	95
LÓPEZ CANO, MARÍA CRUZ	96
RODRÍGUEZ CASTRO, JUAN CARLOS	97
SÁNCHEZ CARRIÓN, ÁFRICA	98
BARBERO CABALLERO, MARÍA PURIFICACIÓN	99
GRANERO DE BENITO, MARÍA DEL PILAR	100
COBO BREVIÁ, SANDRA OLGA	101
GÓMEZ COLLADOS, MARÍA DOLORES	102
GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA DEL ROCIO	103
RUBI ASENSIO, ANA ISABEL	104

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
GIJÓN PUERTAS, MARÍA LUISA (Gestión)	14
PARRA SÁEZ, MARINA (Gestión)	60
BUENDIA ESTEVA, MANUELA (Gestión)	66
LÓPEZ MOLINERO, ALICIA (Gestión)	72
YEBENES CALBO, ELENA MARÍA (Gestión)	74
AGUADO SÁNCHEZ, JESSICA (Gestión)	75
BARRIOS LÓPEZ, MIRIAM (Gestión)	76
GARCÍA GARCÍA, JOSÉ MIGUEL (Gestión)	77
HERRERO RAMÍREZ, MIRIAM (Gestión)	79
MATAS MARTÍN, NIEVES MARÍA (Gestión)	81
GALLARDO DEL CID, MARÍA ISABEL (Gestión)	86
GARZÓN GARCÍA, ISABEL (Gestión)	88
BENÍTEZ MOLINA, MARÍA ÁNGELES (Gestión)	89
MARTÍNEZ GINER, DIEGO JESÚS (Gestión)	90
GARCÍA GARRIDO, RAQUEL (Gestión)	92
MALDONADO MARTÍN, ANTONIO JOAQUÍN (Gestión)	94



Junta de Andalucía

MEMBRILLA LÓPEZ, JUDIT NAZARET (Gestión)	95
LÓPEZ CANO, MARÍA CRUZ (Gestión)	96
RODRÍGUEZ CASTRO, JUAN CARLOS (Gestión)	97
SÁNCHEZ CARRIÓN, ÁFRICA (Gestión)	98
BARBERO CABALLERO, MARÍA PURIFICACIÓN (Gestión)	99
GRANERO DE BENITO, MARÍA DEL PILAR (Gestión)	100
COBO BREVIÁ, SANDRA OLGA (Gestión)	101
GÓMEZ COLLADOS, MARÍA DOLORES (Gestión)	102
GONZÁLEZ BLANCO, MARÍA DEL ROCIO (Gestión)	103
RUBI ASENSIO, ANA ISABEL (Gestión)	104

PUESTOS OFERTADOS

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Fiscalía Provincial. Incapacidad Temporal.
2. Juzgado 1ª Instancia n.º 10 Granada. Incapacidad Temporal.

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Juzgado 1ª Instancia n.º 4 Granada. Incapacidad Temporal.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

Llamada telefónica el día **07 de julio de 2023**, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 04 de julio de 2023

Secretaria General Provincial de Justicia